

DICARBE AUTO-REPAIR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DICARBE AUTO-REPAIR S.A.

En Quito, el día viernes 29 de marzo del 2019, a las 08:00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Nogal 4D2 y Caoba, Urb. Portal de Cumbayá, los accionistas de acuerdo al listado a continuación: **1.- DIEGO FERNANDO CASARES MEDIIVILLA** propietario de 5700 acciones de \$1,00 cada una; y, **2.- ANITA GABRIELA BERMEO ACOSTA** propietaria de 300 acciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta la Sra. Anita Gabriela Bermeo Acosta, en su calidad de Presidente; y, como Secretario actúa el Sr. Diego Fernando Casares Mediavilla, en su calidad de Gerente General. La Presidente de la Junta, en vista de estar presente la totalidad del capital social y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DICARBE AUTO-REPAIR S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerente General del año 2018. **SEGUNDO.-** Aprobar el informe de Comisario del ejercicio 2018. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al año 2018. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio 2018 y su destino. **QUINTO.-** Nombrar al Comisario para el año 2019. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Gonzalo Ignacio Formas García, quien presenta a la Junta el informe de gerencia del año 2018 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

SEGUNDO.- El Gerente General procede a dar lectura al informe presentado por la Comisario, Sra. Karina de los Ángeles Aulestia, del ejercicio económico del año 2018. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

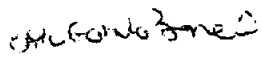
TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera y el informe de resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta los aprueba. El Gerente General recuerda a la Junta lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías y Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, que aplica a la compañía.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General para informar a la Junta que - conforme a lo expresado en su Informe y representado en el balance - el ejercicio económico 2018 tuvo una pérdida de \$65.123,84, que propone sea registrado en la cuenta de Resultados Acumulados. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve aprobar la pérdida como resultado del año 2018, y registrar la misma en la cuenta de Resultados Acumulados.

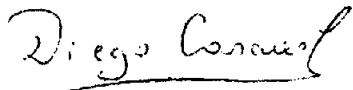
QUINTO.- Toma la palabra la Presidente y propone re-elegir para el año 2019 a la Sra. Karina de los Ángeles Aulestia como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

DICARBE AUTO-REPAIR S.A.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual el Presidente clausura la sesión a las 08:45. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



Anita Gabriela Bermeo Acosta
Presidente de la Junta/Accionista



Diego Fernando Casares Mediavilla
Secretario de la Junta/Accionista